



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SAO

AUTO SAO.79.2024 - 05-04-2024

San Gil, abril 05 de 2024

Que mediante Formato Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal y Manejo Sostenible de Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables con **Radicado CAS No. 80.30.4002.2023 de fecha 14 de marzo de 2023**, el señor **JORGE DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.665.244 expedida en La Belleza - Santander, o quien haga sus veces, allega a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, solicitud de permiso de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado **EL ROSAL**, ubicado en la vereda **EL RUBÍ** del municipio de **LA BELLEZA**, departamento de **SANTANDER**. Por lo anterior se adjunta la siguiente documentación:

- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento Forestal y Manejo Sostenible de Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables Radicado CAS No. 80.30.4002.2023 de 14 de marzo de 2023.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor Jorge del Carmen Sánchez Rodríguez.
- Certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria No. 315-8125.
- Copia de la escritura pública No. 388.
- Plan de aprovechamiento forestal (Inventario Forestal – Costos del proyecto-georreferenciación del predio El Rosal)

Que con la anterior información se dio apertura al **Expediente No. 1007-00131.2023** con asunto Aprovechamiento Forestal para el predio denominado **EL ROSAL**, ubicado en la vereda **EL RUBÍ** del municipio de **LA BELLEZA**, departamento de **SANTANDER**.

Que mediante **Auto SAO No. 440.2023 de fecha 19 de julio de 2023**, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, requiere al señor **JORGE DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.665.244 expedida en La Belleza, o quién haga sus veces, para que cancele a esta Autoridad Ambiental la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 546.463,00) M/CTE**, por concepto de Servicio de Evaluación Ambiental a la Solicitud de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado **EL ROSAL**, ubicado en la vereda **EL RUBÍ** del municipio de **LA BELLEZA**, departamento de **SANTANDER**.

Que mediante **Radicado CAS No. 80.30.13778.2023 del 01 de agosto de 2023**, el señor **JORGE DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.665.244 expedida en La Belleza - Santander, presenta constancia de pago con Registro de Operación No. **361051458**, realizada el día **24 de julio de 2023**, por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 546.500,00) M/CTE**, efectuado en la cuenta Ahorros No. **4-6042-301127-1** del Banco Agrario - Convenio No **21026** como cumplimiento al **Auto SAO No. 440.2023 de fecha 19 de julio de 2023**.

Que mediante **Acuerdo No. 0256 de 26 de Junio de 2014**, el Consejo Directivo establece la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- y se señalan las funciones de sus dependencias, en su Artículo 25 se establece la misión de la Subdirección de Administración de la Oferta de RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de tramitar la solicitudes de los permisos, concesiones,



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002
Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SAO

AUTO SAO.79.2024 - 05-04-2024

autorizaciones y licencias ambientales de la oferta de RNR disponibles, así como fijar la política de educación ambiental fijada por el Gobierno Nacional y fortalecer los mecanismos de participación en la gestión ambiental.

Dentro de las funciones de la Subdirección se tiene: surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento o negación de las licencias, concesiones, permisos y autorizaciones ambientales y demás instrumentos de control y manejo en el territorio y elaborar los correspondientes Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO: Iniciar trámite a la solicitud de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado **EL ROSAL**, ubicado en la vereda **EL RUBÍ** del municipio de **LA BELLEZA**, departamento de **SANTANDER**; presentada por el señor **JORGE DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.665.244 expedida en La Belleza – Santander.

SEGUNDO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular, durante los días **10 y 11 de abril de 2024**, por el Servicio de Evaluación Ambiental a la solicitud de Aprovechamiento Forestal en el predio denominado **EL ROSAL**, ubicado en la vereda **EL RUBÍ** del municipio de **LA BELLEZA**, departamento de **SANTANDER**, comisionando al Ingeniero Forestal **CARLOS MAURICIO SUÁREZ MILLÁN**, para efectuar dicha visita y emitir el respectivo concepto técnico.

TERCERO: La Corporación Autónoma Regional de Santander -C.A.S.-, reconocerá el pago al Ingeniero Forestal **CARLOS MAURICIO SUÁREZ MILLÁN**, la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$ 491.816,00) M/CTE** por concepto de viáticos, los cuales serán descontados de la constancia de pago con Registro de Operación No. 361051458, realizada el día 24 de julio de 2023, por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 546.500,00) M/CTE**, efectuado en la cuenta Ahorros No. 4-6042-301127-1 del Banco Agrario Convenio No 21026, como cumplimiento al Auto SAO No. 440.2023 de fecha 19 de julio de 2023.

CUARTO: Por la Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR –C.A.S., conforme al artículo 67 del Código Contencioso Administrativo notifíquese personalmente o mediante correo electrónico autorizado el contenido de la presente providencia al señor **JORGE DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.665.244 expedida en La Belleza – Santander, o quien haga sus veces.

QUINTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno en virtud de lo dispuesto en el Artículo 75 del Código Contencioso Administrativo, por tratarse de un auto de trámite.

SEXTO: Por la subdirección de Administración de la Oferta de RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, se remitirá copia de la presente providencia a la



SA387-1



ST-CER944508



SC3254-1





SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SAO

AUTO SAO.79.2024 - 05-04-2024

oficina de la Gestión de información Ambiental y Tecnologías de Apoyo de la CAS, para que sea publicado conforme con lo establecido en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CÉSAR MAURICIO ARGÜELLO CADENA

Subdirector (E) de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Expediente No. 1007.00131.2023		
	Nombre	Firma
Proyectó	Ing. Carlos Mauricio Suárez Millan	<i>Mauricio Suárez</i>
Revisó	Ing. Sneydher Alexander Rangel Camacho	<i>de</i>



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 PBX:(607) 7249729
 Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-36
 Barrio Centro
 PBX:(607)7249729
 Ext.2001-2002
 Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 PBX:(607)7249729
 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303 Int 110
 PBX:(607)7249729
 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28
 Esquina Barrio Palmira
 PBX:(607)7249729
 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 PBX:(607)7249729
 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co